



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2020- 019 - 2

VISTO:

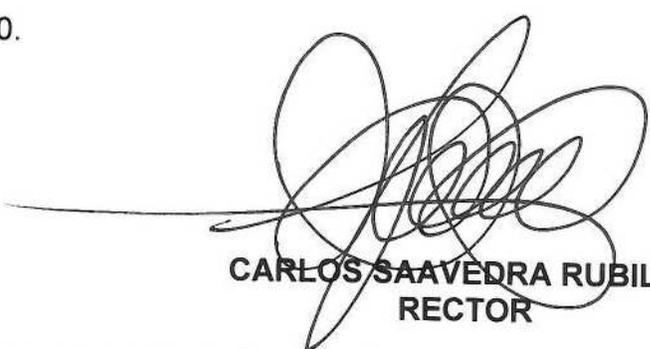
Los antecedentes presentados en Secretaría General por la titulada de la carrera de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales, de esta Casa de Estudios, doña **MOLY MARCELA RIVAS QUINTANA**, cédula nacional de identidad N° 8.495.894-8, en el sentido de modificar sus nombres con los que aparece registrada en esta Universidad; esto es, **MARCELA ISABEL**, quedando como **MOLY MARCELA**, todo ello fundado en los documentos que se acompañan y lo establecido en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **MARCELA ISABEL RIVAS QUINTANA**, cédula nacional de identidad N°8.495.894-8, por el de **MOLY MARCELA RIVAS QUINTANA**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribábase electrónicamente a: la interesada, al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, a la Directora de Docencia; al Director DTI, al Jefe de U.D.A.R.A.E, al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a la Directora de Bibliotecas, a la Oficina de Títulos y Grados y a la Contraloría. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 27 de marzo de 2020.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Resuelto por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la Universidad de Concepción.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL